



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2018.

Of. Núm. 3055-C/1969.

Asunto: Inmueble ubicado en Avenida Insurgentes núm. 701 en la colonia Nápoles,  
Alcaldía Benito Juárez. Polyforum Cultural Siqueiros

PRESENTE.

En relación con la documentación ingresada a esta Dirección de Arquitectura del INBA, relativa al *Proyecto Integral de Conservación y Restauración del POLYFORUM CULTURAL SIQUEIROS*, mediante la cual solicita autorización para continuar con las etapas subsecuentes para la realización de las obras en el inmueble conocido como "POLYFORUM CULTURAL SIQUEIROS", ubicado en Av. Insurgentes Sur número 701, esquina Montecito, colonia Nápoles Alcaldía Benito Juárez, el cual alberga obra mural del maestro David Alfaro Siqueiros, declarada Monumento Artístico con decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de julio de 1980, me permito comentarle lo siguiente:

- A partir del ingreso de la información gráfica y documental integrada en 9 carpetas, separada en tres partes, proporcionada por su equipo el 8 de noviembre de 2018, se han realizado múltiples reuniones de trabajo entre personal técnico de las áreas competentes del INBA como son la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble y el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), incluyendo la participación de asesores externos como son: el Instituto de Ingeniería de la UNAM, Colinas de Buen, S.A. de C.V., así como el arquitecto restaurador encargado de la realización del proyecto de restauración del bien inmueble, dada la complejidad técnica del proyecto integral de conservación y restauración del Polyforum Cultural Siqueiros, objetivo principal del Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Cabe mencionar, que el proyecto integral de conservación y restauración del "POLYFORUM CULTURAL SIQUEIROS", fue presentado en sesión formal el 2 de agosto de 2016 ante los miembros de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos del INBA, cuya resolución entre otras cosas mencionó lo siguiente: "*La Comisión considera un acierto que la propuesta presentada implique la inamovilidad del inmueble conocido del Polyforum, poniendo en valor, tanto la arquitectura del edificio, como la obra mural integrada, y la conservación de todos los espacios arquitectónicos relevantes del edificio, incluido el teatro y reitera su postura de mantener al Polyforum en el sitio en que fue construido*".
- A partir de la validación de la Comisión del INBA, reconocemos el trabajo de investigación y revisión de todo el equipo contratado por ustedes, que buscó mejorar las condiciones de seguridad y garantizar la conservación integral del Polyforum, lo que llevó a modificar el sistema constructivo del proyecto inicial, cuya solución incluso primero fue compartida con los especialistas del Instituto de Ingeniería de la UNAM, quienes amablemente y de manera honoraria, como asesores externos del INBA, emitieron una nota técnica con sus observaciones sobre la nueva propuesta, y aunque consideraron viable esta nueva solución, sobre todo porque reduce de manera significativa los riesgos del Polyforum, sin embargo, manifestaron que existen algunos aspectos estructurales y geotécnicos que tendrán que resolverse a medida que avance el proyecto. Estas observaciones técnicas son las consideradas por el INBA para el proceso de revisión del proyecto ingresado en este mes de noviembre del año en curso.

*me*



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE

- En el nuevo proyecto ingresado al INBA en noviembre de 2018, distinto al mostrado a la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos del INBA, se considera otra solución constructiva en la obra nueva colindante, eliminando la excavación debajo del Polyforum y plantea realizar un muro milán circundante al Monumento, así como alrededor del predio, moviendo provisionalmente la barda mural artística, también obra del Maestro Siqueiros, hacia la banquetta de la Av. Insurgentes, para realizar obras de excavación y cimentación de una zona de estacionamiento, correspondiente a la obra nueva colindante que se pretende realizar en el mismo predio que ocupa el Polyforum.
- Por lo anterior y una vez revisada y analizada la información gráfica y documental ingresada, esta Dirección considera que pudiera ser viable que las siguientes etapas de intervención del Proyecto Integral de Conservación y Restauración del Polyform, sean las que implica la realización de obras de: *(segunda etapa) La restauración y consolidación de cubiertas por secciones, (tercera etapa) Restauración e integración de pavimentos en planta baja y exteriores, (cuarta etapa) Proyecto de conservación, protección y resguardo de fachadas exteriores.*

Para estar en condiciones de emitir el visto bueno de cada una de estas etapas subsecuentes, y dada la complejidad del alcance del proyecto, esta Dirección está en la mejor disposición de continuar con las mesas técnicas de revisión conjunta, tanto con los asesores externos del INBA como el especialista restaurador contratado por ustedes para que ingrese ante el CENCROPAM, específicamente el alcance del tema de la cubierta, y con la validación del procedimiento, otorgamos el visto bueno de esa fase. Así mismo, se recomienda ingresar el nuevo proyecto de intervención integral, específicamente el proyecto de la obra nueva colindante al Polyforum, ante la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, instancia del gobierno local, competente en la valoración de los temas relacionados con el uso de suelo, altura permitida y demás temas vinculados con el patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México. Cabe mencionar, que el próximo lunes 3 de diciembre del año en curso, se tiene programada una mesa de trabajo Interinstitucional con la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI, para obtener las recomendaciones técnicas pertinentes que este proyecto de alto grado de complejidad requiere.

Lo anterior con la independencia de los lineamientos aplicables por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía correspondiente, con relación al Reglamento de Construcciones Vigente, así como de otras disposiciones derivadas de los Programas de Desarrollo Urbano en Alcaldía de Benito Juárez.

ATENTAMENTE

  
ARQ. DOLORES MARTÍNEZ ORRALDE  
DIRECTORA

c.c.p.- Dra. Lidia Camacho Camacho - Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes.  
c.c.p.- Dr. Xavier Guzmán Urbigala. - Subdirector General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA.  
c.c.p.- Mtro. Ernesto Martínez Bermúdez. - Director del CENCROPAM. INBA.  
c.c.p.- Lic. Héctor Domínguez de la Sierra. - Director de Asuntos Jurídicos del INBA.  
c.c.p.- Arq. Beatriz Eugenia Pérez Méndez. - Directora del Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI. CDMX.  
c.c.p.- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Alcaldía de Benito Juárez.  
c.c.p.- Ing. Gilberto Larrauri Pérez. - Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPA/INBA.  
c.c.p.- Expediente.  
DMO/GLP/EGM/fw

Ciudad de México a 12 de diciembre de 2018.

Maestro Ernesto Martínez Bermúdez  
Dirección del CENCROPAM  
Instituto Nacional de Bellas Artes  
P R E S E N T E



Estimado Mtro. Martínez:

Por este medio y en seguimiento a la autorización 2233 del trámite INBA-02-004 emitida el día 24 de septiembre del año en curso por la Dirección de Arquitectura del INBA, del cual le anexo copia, donde los trabajos descritos son la integración temporal de protección en fachadas con membranas ligeras, separadas con 0.50m y sostenidas de pretil a piso; le anexo la descripción de dicha estructura para su revisión ante el CENCROPAM de los trabajos y procedimientos sugeridos para su aprobación o visto bueno.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su amable respuesta, quedo de usted para cualquier asunto relacionado con estos trabajos.

Atentamente,

[Redacted signature area]



c.c.p. Arq. Dolores Martínez Orralde – Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble/INBA

c.c.p. Ing. Gilberto Larrauri – Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPAI/INBA

c.c.p. Iván Alvarado – Subdirector Técnico de proyectos externos del CENCROPAM INBA



Ciudad de México a 12 de diciembre de 2018.

Maestro Ernesto Martínez Bermúdez  
Dirección del CENCROPAM  
Instituto Nacional de Bellas Artes  
P R E S E N T E

Estimado Mtro. Martínez:

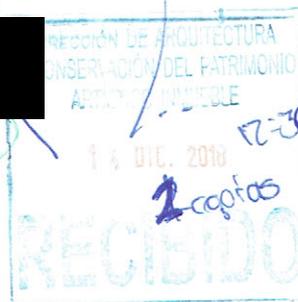


Por este medio y en seguimiento al oficio Núm.3055-C/1969 emitido el día 30 de noviembre del año en curso por la Dirección de Arquitectura del INBA, del cual le anexo copia, donde solicitan el ingreso formal del procedimiento de restauración de las azoteas del Polyforum Cultural Siqueiros para su revisión ante el CENCROPAM, anexo a la presente la memoria descriptiva de los trabajos y procedimientos sugeridos para su aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su amable respuesta, quedo de usted para cualquier asunto relacionado con estos trabajos.

Atentamente,

[Redacted signature area]



c.c.p. Arq. Dolores Martínez Orralde – Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble/INBA

c.c.p. Ing. Gilberto Larrauri – Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPAI/INBA

c.c.p. Iván Alvarado – Subdirector Técnico de proyectos externos del CENCROPAM INBA